



Expte N° 881780-17.-

SANTA FE, 23 de octubre de 2017.-

VISTO el expediente de referencia donde constan las actuaciones elevadas por la Junta Electoral constituida para la elección de Consejeros por el estamento de Graduados, los que integrarán el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, para el período 2018-2019, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 01/13 que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el cronograma y la Junta Electoral fueron aprobados por Resolución CD N° 208/17;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Junta Electoral designada para la elección de Consejeros Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

ARTÍCULO 2º.- Homologar el resultado de la elección que consagra como Consejeros Graduados Titulares y Suplentes ante el Consejo Directivo de la Facultad para el período 2018-2019, a quienes se nombra a continuación:

Consejeros Titulares:

- María Pamela PESSE, DNI N° 27.600.053
- Silvina SEDRAN SANCHEZ, DNI N° 18.413.624
- Leandro ARNOLDT, DNI N° 29.349.542
- Cecilia MATTALIA, DNI N° 27.793.283

Consejeros Suplentes:

- Víctor Hugo GALEANO DNI N° 16.400.600
- María Soledad VOGT, DNI N° 29.418.166
- Carlos VARGAS, DNI N° 16.880.289
- Hugo SANCHEZ, DNI N° 28.471.325

ARTÍCULO 3º.- Inscribise, comuníquese, dese a publicidad. Notifíquese a los designados. Elévese copia al Rector y al H. Consejo Superior. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 289/17

Universidad Nacional del Litoral

Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria

C.C. 217

Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe

Tel: (54) (0342) 4575 234

Fax: (54) (0342) 4575 224

E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar Página 1 de 1